



5

Ayuntamiento de San José del Rincón

San José del Rincón, México a 02 de Octubre de 2024

Nombre del solicitante:

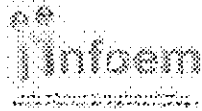
Folio de la solicitud: 00067/JOSERIN/IP/2024

Solicitud concluida

ATENTAMENTE

Unidad de Transparencia

Ayuntamiento de San José del Rincón



21

Ayuntamiento de San José del Rincón

San José del Rincón, México a 06 de Septiembre de 2024

Nombre del solicitante:

Folio de la solicitud: 00067/JOSERIN/IP/2024

En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 53, Fracciones: II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:

En cumplimiento a la solicitud de Acceso a la Información Pública, turnada a esta autoridad a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), con el número de folio 00067/JOSERIN/IP/2024, la cual consiste en que, "solicito la balanza de comprobación detallada al 30 de junio de 2024. Gracias(...)". Al respecto me permito exponer que la información solicitada contiene nombres de clientes y proveedores, además de contener datos sensibles como cantidades pagadas y números de cuentas bancarias, razón por la cual se considera que la información contenida en la Balanza de Comprobación Detallada al 30 de junio de 2024, debe ser considerada como confidencial conforme a lo señalado en el artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, así como el derecho a la protección de datos personales que se encuentra consagrado en los artículos 6, apartado A, fracción II, y 16, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a los derechos ARCO, que se encuentra previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, por lo que está no puede ser proporcionada sin el consentimiento de cada uno de los clientes y proveedores del Municipio.

ATENTAMENTE

ADOLFO ITURBE DIAZ

Unidad de Transparencia

Ayuntamiento de San José del Rincón



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



M

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL
NO. DE OFICIO: MSJR/AQT/TM/304/2024

ASUNTO: SE CONTESTA OFICIO
MSJR/AQT/UIPPE/UT/0156/2024.

SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉX., A 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉX.
P R E S E N T E

En atención al oficio de fecha veintiocho del mes de agosto del año en curso y en cumplimiento a la solicitud de Acceso a la Información Pública, turnada a esta autoridad a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), con el número de folio 00067/JOSERIN/IP/2024, la cual consiste en que, "solicito la balanza de comprobación detallada al 30 de junio de 2024. Gracias(...)".

Al respecto me permito exponer que la información solicitada contiene nombres de clientes y proveedores, además de contener datos sensibles como cantidades pagadas y números de cuentas bancarias, razón por la cual se considera que la información contenida en la Balanza de Comprobación Detallada al 30 de junio de 2024, debe ser considerada como confidencial conforme a lo señalado en el artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, así como el derecho a la protección de datos personales que se encuentra consagrado en los artículos 6, apartado A, fracción II, y 16, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a los derechos ARCO, que se encuentra previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, por lo que está no puede ser proporcionada sin el consentimiento de cada uno de los clientes y proveedores del Municipio.

Sin otro particular por el momento, quedo a la orden a cualquier duda o aclaración a la presente.

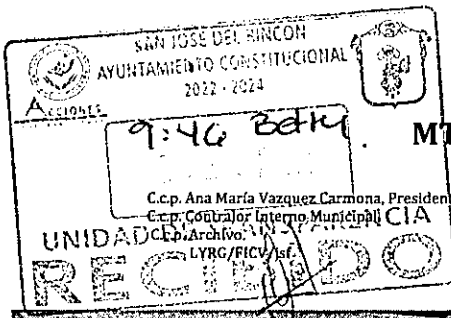
ATENTAMENTE ACCIONES



Lizbeth Yadira Roldán Garduño

MTRA. LIZBETH YADIRA ROLDÁN GARDUÑO
TESORERA MUNICIPAL

C.c.p. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal Constitucional.



2



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

3:46
29/08/2024
GUADALUPE BAZUZA

San José del Rincón, Estado de México, a 28 de agosto de 2024

Área: Unidad de Transparencia
OFICIO NO: MSJR/AQT/UIPPE/UT/0156/2024.
Asunto: Solicitud de información.

MTRA. LIZBETH YADIRA ROLDAN GARDUÑO
TESORERA MUNICIPAL
SAN JOSE DEL RINCÓN.
P R E S E N T E.

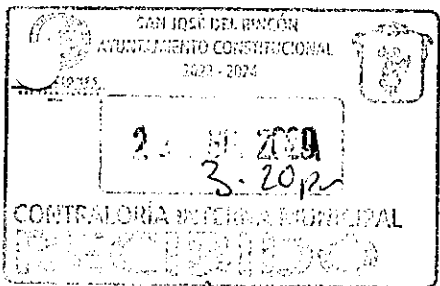
Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo, con fundamento en el Capítulo IV, Art. 53, Fracción I, IV, XII, XIII, XIV que me confiere y en base al Art. 58 y 59 Fracción I, II, III, IV, VI, VII, Capítulo IV, Art. 162, 163 165, 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, solicito a Usted la siguiente información solicitada a esta Unidad de Transparencia a través de la Plataforma SAIMEX con el número de folio 00067/JOSERIN/IP/2024 que a la letra dice:

- solicito la balanza de comprobación detallada al 30 de junio de 2024. Gracias

Por lo que al considerarse de su competencia, se envía a Usted, con la finalidad de dar el seguimiento correspondiente, del punto que le corresponde, en la plataforma SAIMEX y de manera física, así mismo hacer de su conocimiento que en caso de que la respuesta sea relativa a las obligaciones de Transparencia comunes y específicas deberá indicar la liga correspondiente, en caso de que la entrega sea en versión pública, deberá fundar y motivar las razones sobre los datos que se supriman o eliminen, y hacerlo del conocimiento y así solicitar al Comité de Transparencia, la aprobación de la clasificación de información, así mismo se informa que deberá entregar con 5 días anteriores a la entrega del plazo establecido por la ley.

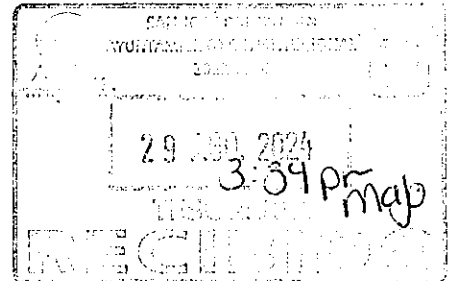
NOTA: Se anexa solicitud

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



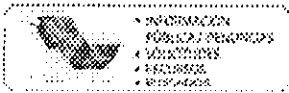
ATENTAMENTE.

ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

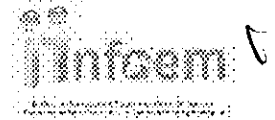


C.C.P. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA.- PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
C.C.P. CONTRALORIA MUNICIPAL

San José del Rincón, Estado de México, a 26 de agosto de 2024



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

SUJETO OBLIGADO

Ayuntamiento de San José del Rincón

Fecha(dd/mm/aaaa): 27-08-2024

Hora(hh:mm): 12:11:36

DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA FÍSICA

NOMBRE:

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

PERSONA MORAL

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

DOMICILIO

CALLE:

NUM. EXTERIOR: 00000

NUM. INTERIOR: 00000

ESTADO

FEDERATIVA:

MUNICIPIO:

C.P.

00000

COLONIA O LOCALIDAD:

TELÉFONO(Opcional):

CORREO ELECTRÓNICO:

noaplica@noaplica.com

Número de Folio o Expediente de la Solicitud:

00067JOSERRINAP/2024

INFORMACIÓN SOLICITADA

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

solicito la balanza de comprobación detallada al 30 de junio de 2024. gracias

CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN:

MODALIDAD DE ENTREGA:

Medio para recibir información o notificaciones

Indique cómo desea recibir la Información

Entrega por el sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la

Correo electrónico para recibir la Información:

DOCUMENTOS ANEXOS:

MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD:

Lengua Indígena

Entidad:

Municipio ó localidad:

Medidas de accesibilidad:

Otras

Formato accesible (y/o preferencia de accesibilidad)

PLAZO DE RESPUESTA

Fecha de límite de respuesta:

15 días hábiles 18/09/2024

Fecha de posible requerimiento de aclaración de la

5 días hábiles 03/09/2024

Notificación de ampliación de plazo(prórroga) :

14 a 15 días hábiles 17/09/2024

Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo :

22 días hábiles 27/09/2024